

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 48 Jueves 9 de marzo de 2017 Pág. 1341

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1126 EUROPAPER-ENRIC CIRICI, SOCIEDAD LIMITADA SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE) EUROPAPER, SOCIEDAD LIMITADA SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que el día 27 de febrero de 2017, el socio único de "Europaper-Enric Cirici, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbente), decidió la fusión por absorción de "Europaper, Sociedad Limitada", Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida), con extinción de ésta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en el plazo y términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Barcelona, 27 de febrero de 2017.- Don Antoni Matas Tarruella, Administrador único de Europaper-Enric Cirici, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, y Administrador único de Europaper, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.

ID: A170016598-1